

541.
sente escrivano ya a lo nro garga de
alcarras escrivano delo p. ayunta mi
ento que esta presente como bare
esta diligencia Para que lo que
Votare Tratar y confiere serre
mita asu nra como lo manda y
su merced de su parte execute
sus reales mandatos sin replica
la qual carta desu nra fue abierta
el año de mas de uso referida y
son del tenor siguiente

El Rey

canta de nro conçe xristiana e regi dore caua
nro de nra ala lleros escuderos oficiales y ombres
aun de la ca buenos de la ciudad de la ca del
sobre la familia con regidore de escaudore en biva man
dar que ordiga la resolucion que se toma
do de dar fin ala milicia de los
años pasados se comenco a tratar y lo
que el presente soy servido que se
paga en cargo emando que nos lo
le dei's enteros creditos lo que de mi
parte ordixere Pero que a cada una la
execucion dello como lo requiere

